



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 07 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS, EN SALA UNITARIA CIVIL– FAMILIA, AL SEÑOR FERNANDO OSORIO OSORIO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SEÑORA JULIANA GUTIÉRREZ BOTERO, CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA., RAD. ÚNICO: 66001221300020220004300, Y EN LA CUAL FUE VINCULADO.

La citada providencia resolvió:

“1. Remítanse de inmediato las presentes diligencias a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que sea repartida entre los magistrados que la componen.

2. Notifíquese esta decisión al demandante por el medio que resulte más eficaz.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, marzo 8 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

fbr